



**vertice** 

Madrid, 15 de marzo de 2017

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

### **HECHO RELEVANTE**

#### **Propuesta de convenio a los acreedores en el Concurso Ordinario nº 310/2014.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley 24/1988, de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento, para su puesta a disposición del público como hecho relevante, que con fecha 6 de marzo de 2017 se ha presentado en el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid escrito de la representación procesal de la compañía mediante el que se efectúa **propuesta de convenio a los acreedores**.

Atentamente



Javier Díaz Molina  
Secretario del Consejo de Administración